



28 ABR 2021

RESOLUCION N° 22285

VISTO:

MORA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL

El expediente CO-0062-01717074-7 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda, a través de la secretaría que corresponda, a rectificar y/o ampliar la señalética indicativa existente en la Plaza Guillermo Estévez Boero, respecto a la denominación de la misma, incluyendo una reseña histórica que fundamente la designación establecida por la Ordenanza N° 12.084.

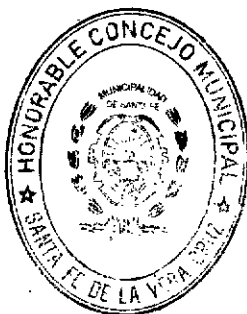
Art. 2º: De resultar favorable los estudios a que se refiere el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de la obra.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 22 de abril de 2021.-

MATÍAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01717074-7 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: Tolú
FECHA: 12-05-21
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL